

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. AA-50- GYR-050GYR002-T-28-2024
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 03 de enero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa para la contratación SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE EJERCICIO 2024, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 40, 41 fracción V, 46, 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

El acto fue presidido por la C.P. Mayra Lizzet Gaucin López Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado, tiene la necesidad de contratar el servicio médico integral de banco de sangre enero-marzo 2024 para el HGZ 42 de este OOAD estatal Jalisco, ya que el instituto requiere de estudios para los laboratorios para los Centros de Colecta de Servicios de Transfusión (CCST) y Banco de Sangre.

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en seguimiento a las instrucciones giradas por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, mediante oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTSMI/1816, se solicita "garantizar la continuidad del servicio médico integral de forma local.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de propociones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de adjudicación directa, hasta el 31 de marzo del 2024.

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la evaluación técnica que se adjunta a la presente acta, realizada por el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud y la Dra. Laura Isela Mayo Rangel Medico supervisor de segundo nivel, dependientes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento.

No.	PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
1	GÉNESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	Aprobado	Cumple con lo solicitado en el oficio de Invitación	Cumple con las especificaciones y lo solicitado en el oficio de invitación en todos sus incisos.

La evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisicion de Bienes y COntратación de Servicios, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

No.	PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
1	GÉNESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	Aprobado	Cumple con lo solicitado en el oficio de Invitación	De conformidad a la evaluación económica y legal, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. AA-50- GYR-050GYR002-T-28-2024
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE EJERCICIO 2024

No.	PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
				Sector Público, la proposición es aprobada

Proposición Económica determinada como solvente, la cual se adjudica al proveedor que se indica a continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley de la Materia:

CLV_ESTUDIO	ESTUDIO	CANTIDAD DE ESTUDIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
50.01.001	Sangre Total Segura	237	\$2,770.05
50.04.002	Prueba Cruzada (automatizada)	1,126	\$140.67
50.06.007	Confirmatoria VIH (Western Blot)	3	\$2,168.25
50.06.008	Neutralización para VHB	3	\$531.56
50.06.009	Confirmatoria Sífilis (TPHA)	3	\$918.75
50.06.010	Confirmatoria de Trypanosoma cruzi (Formato diferente al ELISA)	3	\$642.60

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN (SIN IVA)	MONTO MAX (SIN IVA)
GÉNESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE EJERCICIO 2024	\$331,569.64	\$ 827,679.75

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del **08 de enero al 31 de marzo del 2024.**

Se le informa a los participantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para la formalización del contrato.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T028-001-00	GÉNESIS HEALTHCAR E ADVISERS, S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE ENERO-MARZO 2024 PARA EL HGZ 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO	\$331,569.64	\$ 827,679.75	08 de enero al 31 de marzo del 2024.	SI 10 % Divisible

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la

ACTA DE ADJUDICACIÓN

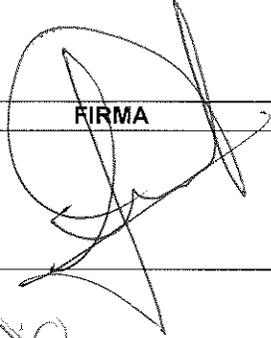
ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. AA-50- GYR-050GYR002-T-28-2024
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE EJERCICIO 2024

compranet.hacienda.gob.mx/ . Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:35 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	